



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 MAY 2010	
Recibido	g30 Hs.
Exp. N°	23813 F.P. P.D.P.

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, proceda a crear una Escuela de Enseñanza Media para Adultos, en la localidad de Sa Pereira, Departamento Las Colonias.

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto dotar de una E.E.M.P.A., en la localidad de Sa Pereira, que tendrá como finalidad permitir la culminación de los estudios secundarios a personas mayores de 18 años, que por diversos factores, entre los que prima el económico, no han podido acceder a dichos estudios.

En esta localidad del Departamento Las Colonias hace 10 años aproximadamente funcionaba una escuela de estas características, que por razones ministeriales la misma se cerró.

La Ley Nacional N° 24.195, en su artículo N° 30 expresa: "Los objetivos de la Educación de Adultos son: El desarrollo integral y la calificación laboral de aquellas personas que no cumplieron con la regularidad de la Educación General Básica y Obligatoria, o habiendo cumplido con la misma, deseen adquirir o mejorar su preparación a los efectos de proseguir estudios en los otros niveles del sistema, dentro o fuera de este régimen especial. ..."

La realidad de los habitantes de esta localidad implica que es imposible que los mismos puedan asistir a los cursos de las escuelas para adultos de las localidades vecinas, dado los costos de traslados, sumado a los horarios en los que circulan el transporte público de pasajeros.

Sabiendo que el Estado provincial ha demostrado gran compromiso en la educación de los santafesinos, empeñándose en llevar adelante la igualdad de oportunidades, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial